

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

189

GUADALAJARA NÚMERO 2

EDICTO

D^a MARÍA FRAILE IZQUIERDO, LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL N° 2 DE GUADALAJARA.

HAGO SABER: Que en el procedimiento SEGURIDAD SOCIAL 240/2018 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de ***** contra CONSTRUCCIONES LARA LOSA S.L., RISCO ENCOFRADOS S.L., EXCANOVO S.L., EMOFER S.L., ESTRUCTURAS GESCOM S.L., ENCOFORMA S.L., FERRALLA CASAMA S.L., EDIFICACIONES RONEDI S.L.,

ESTRUCTURAS ENCOIFE S.L., GOLCON CONSTRUCCIONES S.L., CONSTRUCCIONES ALEMAN S.C., VICENTE DELGADO E HIJOS S.L., WRAM S.L., FEVEHOR S.A., ESTRUCTURAS SEPU S.L., FERMIN LÓPEZ GARCÍA, y OTROS, se han dictado las siguientes resoluciones:

- Sentencia n° 70/2021 de fecha 12.03.2021, contra la que cabe interponer recurso de suplicación en el plazo de los cinco días hábiles siguientes a la notificación del presente.

- Auto de fecha 05.04.2021 que rectifica la Sentencia reseñada, contra el que no cabe recurso alguno, sin perjuicio del recurso que quepa contra la resolución que se rectifica o complementa.

El texto íntegro de las resoluciones y los requisitos, en su caso, y demás documentación pertinente, podrá ser conocido por los interesados en la Oficina judicial sita en AVDA. DEL EJÉRCITO N° 12, EDIFICIO DE SERVICIO MÚLTIPLE, PLANTA PRIMERA, DE GUADALAJARA, en horario de mañana y durante las horas de atención al público y días hábiles.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de notificación a CONSTRUCCIONES LARA LOSA S.L., RISCO ENCOFRADOS S.L., EXCANOVO S.L., EMOFER S.L., ESTRUCTURAS GESCOM S.L., ENCOFORMA S.L., FERRALLA CASAMA S.L., EDIFICACIONES RONEDI S.L., ESTRUCTURAS ENCOIFE S.L., GOLCON CONSTRUCCIONES S.L., CONSTRUCCIONES ALEMAN S.C., VICENTE DELGADO E HIJOS S.L., WRAM S.L., FEVEHOR S.A., ESTRUCTURAS SEPU S.L., FERMIN LÓPEZ GARCÍA, se expide el presente para su publicación en los Boletines Oficiales de las Provincias de Ciudad Real, Valladolid, Albacete, Guadalajara, Granada, Sevilla, y de la Comunidad de Madrid, y colocación en el tablón de anuncios de este Juzgado.

En GUADALAJARA, a cuatro de Mayo de dos mil veintiuno.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/16.867/21)

